

PLIEGO DE COMISIÓN

FORMATO

AF-DC-02

Datos del Personal Comisionado

Nombre: Rafael Martinez Casanova R.F.C. [REDACTED]
 Adscripción: Planeacion y evaluacion
 Ubicación: Redes
 Categoría: Jefe de departamento Nivel de categoría: _____
 Forma de Pago: Efectivo: Tarjeta: No. de cuenta: [REDACTED]

Datos de la Comisión

Viáticos locales: Viáticos en el País: Viáticos en el Extranjero:

Motivo de la comisión:

asistir a la reunion de Estrategia Grupos Focales para la Construcción de los Mecanismos de Participación Ciudadana a la ciudad de Pachuca de Soto.

Tipo de viáticos: Anticipados: Devengados:
 Zona y Tarifa: III Periodo de comisión del 12 al 12 del mes de octubre de 2023

Municipio, Localidad	Cuota Diaria	Días	Importe
Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.	\$ 140.00	1	\$ 140.00
			\$ -
Total:	\$ 140.00		\$ 140.00

Reporte de actividades: <u>ASISTIDA LA CONFERENCIA DE ESTRATEGIAS DE GRUPOS</u>	<p>Certificación</p>
Contribución a la institución: <u>CONSTRUCCION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA</u>	
Resultados: <u>SE RECAUDARON MECANISMOS DE PARTICIPACION DE UT</u>	
Conclusiones: <u>OPERACION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION</u>	

Responsable del Área
que autoriza la comisión

[Signature]
(Jefe inmediato)

Comisionado

[Signature]
Rafael Martinez Casanova

Eliminadas 2 palabras, con fundamento en el artículo 116 la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: confidencial (datos personales) acorde al dispuesto por el artículo 3.º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3.º Fracc. VII y VIII del Ordenamiento Legal en la materia vigente para el Sección I numeral Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y Desclassificación así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a Información de carácter I vez el RFC y 1 vez la cuenta bancaria del servidor público.